

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 346
RETIRO, 27 ENE. 2023
VISTOS

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
27 ENE 2023
OFICINA DE PARTES

- 1.-La ley N°19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";
- 2.-El Decreto Exento N°3.238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 3.-El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.-Decreto Exento N° 86 de fecha 11.01.23, que llama a Licitación Publica para la Adquisición de 3 Computadores All in One y 6 Notebook.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° Adjudíquese, la licitación pública 3013-1-L123, Adquisición de 3 Computadores Lenovo idea centre AIO 3 Areosp, AMD Ryzen 7 4800U, 16GB DDR4, 512GB SSD, Usb 3.2, Wifi, Bluetooth, HDMI, 23.8" FHD para la Unidad de Secpla, 6 Notebook Open box o vitrina, procesador Intel Core i5-6300U cache de 3M, 2.40 GHz hasta 3.00 GHz, 512GB SSD, memoria 16GB, Pantalla 13" o menos para entregar a Concejo Municipal, Retiro 2023, al Proveedor **OMA SPA**, Rut. 77.072.745-6, por la suma de \$5.264.886.- IVA INCL, según evaluación técnica y económica realizada por la Directora Secpla, en base a los siguientes Criterios de Evaluación:

Precio 40%
Plazo de Entrega 30%
Calidad de Productos 30%

2° Impútese, el gasto a la cuenta complementaria 29.06.001.000.001, "Equipos Computacionales y Periféricos", del presupuesto Municipal Vigente.-

Jimena Ibáñez Ipáñez
Directora(S) Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



Cesar Larrañaga Gutiérrez
Administrador Municipal



Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE
27 ENE 2023
OFICINA DE PARTES